

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INFORME DE FIN DE GESTION
MBA. JORGE ISAAC VARGAS ARAYA
PERÍODO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2005 AL 31 DE MAYO DE 2006

1 PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los deberes establecidos en la Ley General de Control Interno, en su artículo N° 12 procedo a presentar el informe de fin de gestión correspondiente al período que cubre del 01 de diciembre de 2005 al 31 de mayo de 2006, durante el cual estuve a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas de RECOPE, puesto que dejo como consecuencia del acuerdo tomado por la Junta Directiva, según artículo No. 4, de la Sesión Ordinaria No. 4045-1, celebrada el viernes 19 de mayo del 2006.

También se indican acciones en las que participé en mi gestión en la Empresa y considero de gran valor destacar para efectos de la continuidad de proyectos y otras actividades relevantes.

Este informe ha sido elaborado de conformidad con las directrices que al efecto formuló la Contraloría General de la República, las cuales fueron acogidas por la Junta Directiva según consta en artículo #6 del acta de la Sesión Ordinaria #3968-329, celebrada el jueves 4 de agosto de 2005.

El periodo de mi gestión, se vio afectado por una serie de cambios en el entorno, que tuvieron un impacto directo en las finanzas de la Empresa, entre los que interesa destacar las variaciones en el mercado internacional de hidrocarburos, que originaron una tendencia al alza en los precios, lo que impactó grandemente la factura petrolera del país y por ende de la Empresa. Estos cambios obedecen a factores no controlables como la situación del mercado en la región Caribe, Venezuela y la guerra en Irak; la situación presente con la crisis en Irán y Estados Unidos de Norte América, insuficiencia en la capacidad de refinación en la región, pero también en el mundo; factores naturales que han afectado el suministro, principalmente en la costa del Golfo; crecimiento en la demanda, en forma destacada por parte de Estados Unidos de Norteamérica, China e India y normativa jurídico-ambiental que impacta los precios de los hidrocarburos.

Por otra parte, tomando en cuenta la crisis que ha venido enfrentando el mercado petrolero, se procuró el fortalecimiento en las relaciones con otras empresas petroleras, lo que ha permitido y permitirá que RECOPE y Costa Rica no dependa exclusivamente de una sola fuente de abastecimiento, con lo cual se atenúa la vulnerabilidad en el suministro.

Los logros alcanzados durante mi gestión se detallan en este informe en lo que corresponde a la Administración de los Recursos Financieros, Contratación de Bienes y Servicios, Administración de los Bienes Materiales y de Logística, Asesoría de Tecnología informática y el Proyecto Génesis, además se incluyen otros logros obtenidos como resultado de mi gestión, adicionalmente, se incorpora el estado actual de los proyectos más relevantes a los que es necesario darle continuidad. Ver anexo No.8.

Además, en este informe se incluyen los principales cambios en el entorno externo e interno, y las sugerencias que he estimado pertinente señalar para la buena marcha de la Gerencia y de RECOPE.

En materia de control interno, se incluye el estado actual de las acciones correctivas que se encuentran en proceso de implementación y que se obtuvieron como resultado de las autoevaluaciones, incluyendo el porcentaje de avance. Ver detalle en Anexo No. 7.

Adicionalmente, se detalla la atención que se ha dado a las disposiciones y recomendaciones formuladas por la Contraloría General de la República, Auditoría Interna, Externa y a los Acuerdos de Junta Directiva y se detallan los informes periódicos que se deben remitir a la Junta Directiva, los cuales se pueden observar en los Anexos No. 9,11,12 y 13.

Por otra parte, se incluye un detalle del estado actual de las resoluciones de los casos de Relaciones Laborales, ver anexo No.14

Finalmente, deseo enfatizar el esfuerzo realizado durante mi gestión, por promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas, en apego a los valores éticos, morales y llevando a cabo las funciones encomendadas con gran responsabilidad, contribuyendo en la mejora continua en las diferentes áreas de la Gerencia y fortaleciendo el sistema de control interno, la paz laboral y apego a la normativa vigente.

2 RESULTADOS DE LA GESTIÓN

ORGANIZACIÓN:

La Gerencia de Administración y Finanzas es una de las cuatro Gerencias de la Empresa cuya labor consiste en brindar apoyo, en materia administrativa y financiera, a la actividad sustantiva de RECOPE, atendiendo fundamentalmente las siguientes áreas:

1. Administración de los recursos financieros
2. Contratación de bienes y servicios
3. Administración de los recursos humanos
4. Administración de los bienes materiales y de logística

Por la naturaleza de los servicios que se prestan en la Gerencia de Administración y Finanzas y las obras que se desarrollan, tiene relación con todas las actividades y dependencias de RECOPE.

Adicionalmente, desde el 01 de diciembre de 2005 por delegación de la Presidencia se trasladó la Asesoría de Tecnología Informática y el proyecto Génesis a depender funcionalmente de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Lo anterior, tomando en cuenta que en el puesto que ocupé como Gerente de Comercio Internacional y Desarrollo, por espacio de 5 años, tuve a cargo la Asesoría de Tecnología Informática, por lo que la Presidencia consideró importante realizar dicho traslado para que se le diera seguimiento a proyectos de gran relevancia y se aprovechara la experiencia y el liderazgo ejercido sobre dicha dependencia y sobre el proyecto Génesis (Sistema Integrado Administrativo Financiero) recayendo en la persona del Gerente de Administración y Finanzas, la responsabilidad de órgano fiscalizador de tan importante proyecto.

LOGROS

A continuación se destacan los aspectos más relevantes en cada una de las áreas de la Gerencia de Administración y Finanzas, incorporando para cada una de ellas los principales logros:

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

La administración de los recursos financieros en RECOPE está condicionada por dos grandes variables, una de ellas corresponde a las regulaciones externas, que inciden directamente en la gestión y la otra es la que se refiere a los precios en el mercado de los hidrocarburos, variable no controlable, cuyos efectos se ven reflejados en la situación financiera de la Empresa.

En los últimos años y más fuertemente en los últimos meses la situación de los precios del petróleo y sus derivados en el mercado internacional ha sido muy inestable con una fuerte tendencia al alza, lo cual impacta directamente en la situación financiera de la Empresa pues somos 100 % importadores de crudo y derivados.

Al cierre del mes de diciembre del 2005 y hasta el último cierre de abril 2006, se viene presentando un deterioro financiero bastante acelerado reflejado en las pérdidas de la Empresa. (ver estados financieros adjuntos en el Anexo No.1). Estos problemas se han venido acumulando principalmente porque la ARESEP no ha aprobado las gestiones de precios presentadas por RECOPE, ni en forma oportuna ni en la cuantía requerida. Prueba de lo anterior, es que no aprobó el estudio ordinario del año 2005, cuya resolución se publicó en el mes de julio de ese año, así como el correspondiente al año 2006, que fue presentado en el mes de enero y publicado el 12 de mayo del 2006.

Sobre este importante tema es conveniente observar los alcances de los argumentos esgrimidos en la Sesión Ordinaria No. 4006-367, celebrada el 15 de diciembre del 2005, así como lo expresado ante Junta Directiva en la Sesión Ordinaria No. 4033-394, celebrada el 30 de marzo del 2006, e igualmente el alcance de los oficios GAF-843-2006 del 5 de mayo del 2006 y el GAF-844-2006 de la misma fecha, remitidos a la Licenciada Aracelly Pacheco Salazar, Reguladora General en ese momento, documentos con los cuales se demuestra la responsabilidad con que ha actuado esta Gerencia en este importante tema y elevándolo a conocimiento de las autoridades superiores, como administrativamente corresponde, dichos documentos se adjuntan en este informe, en el anexo N° 4.

Se agrava lo anterior, ya que ARESEP no ha resuelto los recursos planteados por la Empresa sobre estos estudios, además de que los

estudios extraordinarios de precios por fórmula de ajuste se aprueban generalmente con un gran desfase de días, cuando se trata de aumentos del precio de venta local, ocasionando ingresos dejados de percibir. Prueba de lo anterior es la última fijación extraordinaria aprobada. Ver anexo No.2

Las resoluciones anteriores han puesto a la Empresa en una situación de flujo de caja difícil, la que se ve reflejada en la pérdida del estado de resultados que al cierre del mes de abril de 2006 suma C9.555.4 millones y en los faltantes en el flujo de caja de los últimos meses que se han solventado por medio de la adquisición de líneas de crédito para hacerle frente a la operación normal de la Empresa y cumplir de esta forma lo encomendado en la Ley No. 6588, en cuanto a la obligación de satisfacer la demanda de los combustibles, ver Estados Financieros en Anexo No.1.

Como parte de las acciones llevadas a cabo mencionamos las siguientes:

- Con el fin de lograr el equilibrio financiero, se presentó el estudio ordinario de precios 2006 el 2 de enero de este año, el cual fue aprobado parcialmente por ARESEP, no otorgando lo requerido tarifariamente por RECOPE.
- Se presentó el recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra la resolución del estudio ordinario del 2006, para que otorgue los recursos tarifarios solicitados.
- Se ha aplicado la fórmula de ajuste de precios por producto en el momento en que se cumplen las condiciones legales establecidas.
- Se está elaborando un nuevo estudio ordinario de precios, que pretende equilibrar la situación financiera en el 2006, el cual debe ser presentado entre el mes de mayo y junio ante la ARESEP, previa aprobación de las autoridades superiores de la Empresa.

Conviene aquí mencionar que de acuerdo al oficio CON-330-2006 de fecha 26 de mayo presente, aplicando los nuevos precios de las últimas resoluciones, sean las Nos. RRG-5610, RRG-5611, RRG-5612 y RRG-5613 y bajo la metodología fijada por la ARESEP, RECOPE estaría cerrando con un faltante de caja del orden de los 43.253,3 millones de colones, si tomamos en cuenta las definiciones dadas por ARESEP, en cuanto a que RECOPE debe mantener un

saldo en caja equivalente al valor actual de un mes promedio anual de inventarios, o sea la suma de 72.792,10 millones de colones.

Igualmente debo expresar, por así compartirlo esta Gerencia, que con las proyecciones del estado tarifario al cierre del año 2006, sin pedir ningún ajuste de precios para este año, la Empresa cerraría el período 2006 con un saldo en caja del orden de los 29.538,7 millones de colones por lo que el requerimiento de recursos tarifarios se da cuando aplicamos los parámetros de ARESEP.

Importante es mencionar que este tipo de situaciones se presenta con mucha frecuencia en la Empresa, por lo que se ha solicitado a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica una autorización para mantener líneas de crédito de hasta 75 millones de dólares, todas de corto plazo, con lo cual se atiende este tipo de requerimientos y en el caso actual, se contempla acudir a este mecanismo de financiamiento por un monto aproximado a los 56.2 millones de dólares, cifra considerada en los flujos elaborados para el nuevo estudio ordinario de precios a presentar, si así lo aprueban las nuevas autoridades de RECOPE, en el mes de junio venidero.

Pero el otro tema igualmente importante, es que de acuerdo con las variables consideradas en este estudio, CON-330-2006, RECOPE estaría cerrando en el estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre del presente año, con una utilidad aproximada a los 9.824 millones de colones, antes del impuesto sobre la renta.

- Como medida alternativa de plazo inmediato, se han utilizado las líneas de crédito autorizadas por Junta Directiva de RECOPE, en el momento que se ha presentado la necesidad financiera, mientras se otorgan los recursos tarifarios a la Empresa.
- Fortalecer la relación con ARESEP, sobre el particular, se recomendó a las instancias superiores, el apoyo para una estrategia más fuerte frente a la ARESEP, con el fin de que se aprueben las solicitudes de precios y de esta forma solucionar la problemática financiera empresarial.
- Se recomienda solicitar ante la instancia correspondiente la reforma del artículo No.43, del Decreto No. 29732-MP, de manera que se reduzcan a 3 o 5 días hábiles como máximo el plazo para resolver por parte de ARESEP, los estudios extraordinarios de precios.

- Evaluar la posibilidad de modificar el Artículo No. 37 de la citada Ley No. 7593, para que se establezca el puesto de Regulador Adjunto o Subregulador o se otorgue la potestad de nombrar a un funcionario de esa Institución para que tramite y apruebe las solicitudes, en caso de ausencia y específicamente cuando se trate de modelos automáticos extraordinarios.
- Valorar con ARESEP, para que al menos un año después de aplicada la metodología de la fórmula por producto, se realice un estudio que valore la conveniencia de plantear algunas modificaciones o una nueva fórmula que venga a corregir cualquier distorsión que tenga la actual.
- Adicionalmente, en materia de fijación de precios de venta nacional, cabe agregar que la Autoridad Reguladora modificó la fórmula de ajuste extraordinaria de precios en julio del 2005, la que antes de esa fecha utilizaba como parámetro el precio cóctel y a partir de agosto de ese mismo año se establece como parámetro el precio de cada combustible, por lo que el ajuste de precios es el resultado de la variación de precios para cada combustible y de la devaluación del colón. El impacto del cambio en esta metodología en la situación financiera de la Empresa, deberá medirse en el tiempo, a efecto de valorar si se requiere plantear alguna modificación. Ver detalle de las variaciones en los precios de los combustibles en el cuadro que se detalla en el anexo No. 3

Por otra parte, se detallan otras gestiones que se han llevado a cabo y que he considerado importante resaltar, tales como:

- En lo que corresponde a la gestión de cobro, el nivel de cuentas a cobrar a Gobierno se disminuyó considerablemente.
- Los compromisos de los créditos adquiridos tanto con Bancos, como con proveedores, han sido atendidos en forma oportuna, logrando con ello mantener la excelente imagen en las relaciones comerciales con proveedores, bancos nacionales y extranjeros.
- Cabe destacar que, en cuanto a operaciones de largo plazo se atendió el servicio de la deuda del préstamo con el Gobierno de España, otorgado a través de Instituto de Crédito Oficial (ICO) que se utilizó para financiar la ampliación y modernización de la Refinería en su primera fase.

Asimismo en el año 2005, se recibieron de BCIE-CAF, los primeros desembolsos para la construcción del Poliducto Limón-La Garita.

Sobre este tema, la Junta Directiva en su artículo No. 6, de la Sesión Ordinaria No. 4044-405, celebrada el jueves 4 de mayo presente, instruyó a la Gerencia de Administración y Finanzas para proceder con la renegociación de los términos del préstamo adquirido con la “Corporación Andina de Fomento”, en las mejores condiciones para RECOPE. Sin embargo, el día 3 del mismo mes, se tuvo una reunión con el Dr. Ronald Martínez Saborío, Gerente Regional del Banco Centroamericano de Integración Económica en Costa Rica, a quien se le informó de la situación dada, proponiendo entre otras, las siguientes alternativas:

- Procurar renegociar el crédito CAF a condiciones iguales o muy similares a las que se tienen con el BCIE.
- En caso de que esto no sea posible, analizar la conveniencia de renunciar al 50% del préstamo otorgado por CAF para el proyecto poliducto, a fin de buscar mejores alternativas financieras de intermediación.
- Plantear al BCIE la posibilidad de que ellos nos otorguen un crédito por ese monto eventual de renuncia del crédito con CAF, en condiciones iguales a las que tenemos con el mismo BCIE para el proyecto poliducto.
- Junto con el BCIE, buscar opciones de renegociación de cláusula sancionatoria por pago anticipado a CAF, de los recursos desembolsados por esta institución financiera y que de acuerdo al contrato suscrito, están fijados en un 3%.
- En caso de que sea necesario, plantear al BCIE la posibilidad y conveniencia de que ellos compren la cartera RECOPE a CAF y entonces renegociar los términos financieros para buscar un equilibrio y posible equiparación a las condiciones del crédito que tenemos con BCIE para este importante proyecto.
- Este tema fue instruido entonces a la Directora de Finanzas, mediante oficio GAF-841-2006, de fecha 5 de mayo presente.
- Igualmente y producto de la conversación telefónica que tuviera el Dr. Martínez Saborío con el señor Alexis Gómez Reyes, y posterior conversación telefónica entre el señor Gómez Reyes y el suscrito, se origina mi oficio GAF-1036-2006 de fecha 19 de mayo presente.
- Derivado de la comunicación anterior, se produce el oficio GAF-1128-2006 de fecha 25 de mayo del 2006, por lo que se está a la espera de la propuesta formal de la Corporación Andina de

Fomento para entrar a renegociar tanto el crédito, como sus nuevas condiciones financieras.

- Se llevaron a cabo las gestiones para solicitar ajuste en los límites de gasto, aprobados por el Ministerio de Hacienda.

Finalmente, es importante destacar que los recursos asignados a la Gerencia de Administración y Finanzas han sido ejecutados de conformidad con la normativa vigente y bajo un estricto concepto de razonabilidad en el gasto, apeándose a lo contemplado en los planes anuales operativos y los planes anuales de compras.

Con lo anteriormente expuesto, se puede concluir que la Empresa logró atender su actividad operacional y cumplir sus obligaciones financieras dentro del marco técnico-jurídico que la regula.

Sobre los documentos de referencia se pueden observar en el anexo No.4

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Como parte de las gestiones desarrolladas se encuentra la de fortalecer el proceso de contratación para la actividad ordinaria y no ordinaria de RECOPE.

Se dispusieron algunas acciones para incrementar la eficiencia en los procesos, dentro de las que referimos las siguientes:

- Se aprobó la actualización del formato cartel para contratos de obra para las licitaciones públicas, documento que define las condiciones generales que se aplican para el trámite de concursos de esta naturaleza. Este cartel integra las últimas modificaciones que se han promulgado en la legislación aplicable y directrices internas, así como la experiencia que se ha adquirido posterior a la última actualización del documento. Dentro de estas modificaciones, se busca procurar una mayor participación de eventuales oferentes en los procesos licitatorios para la construcción de obras, sin poner en riesgo a la Empresa por posibles incumplimientos de contratistas, como sucedía antes del año 2000.
- Con la colaboración de la Gerencia de Refinación se inició el procedimiento de contratación de mano de obra, herramientas,

materiales y equipo para sustituir el 100% de la cubierta de techo del Almacén de la Refinería. Esta Licitación Restringida se encuentra en etapa de recepción de ofertas.

- Se realizó, durante el primer trimestre de este año, el reacomodo de las tres categorías de artículos de inventario (A, B y C), con base en las recomendaciones que fueron dadas por la consultoría que fue contratada en el año 2004 para mejorar la gestión del Almacén. Se implementó también la nueva codificación de los artículos de inventario en concordancia con el Catálogo de Bienes y Servicios.
- Como integrantes del Proyecto Génesis, en calidad de unidades funcionales, tanto del área de compras como de almacenes, nos encontramos participando en la etapa de estudio y análisis de las ofertas recibidas en el concurso que fue promovido para atender esta necesidad. En caso de consolidarse la adjudicación de esta Licitación Pública, estaremos participando la etapa de ejecución contractual según la programación que el equipo del proyecto disponga.
- Actualización del Reglamento de Contrataciones para adecuarlo a las transiciones de la Ley de Contratación Administrativa y el Reglamento General de Contratación Administrativa, a efecto de garantizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico.
- Se revisaron y actualizaron procedimientos, instructivos y manuales, a fin de adecuar los trámites internos a las distintas necesidades que en materia de contratación administrativa se requieran, para efectuar los trámites de acuerdo con las necesidades del entorno.
- Participación en la elaboración del Reglamento para el funcionamiento del Comité de Contratación de Hidrocarburos, aprobado por la Junta Directiva, que introdujo cambios sustanciales en el proceso de contratación al asignarle al Comité, como órgano colegiado, plenas facultades en la toma de decisiones de los procedimientos de la contratación para la actividad ordinaria.

Se apoyó el trabajo coordinado por la Contraloría General de la República, para fortalecer la transparencia en el proceso de Contratación Administrativa.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

En lo que a recursos humanos se refiere y tomando en consideración temas prioritarios que contribuyeran a mejorar procesos o sistemas relacionados con esta materia, se ejecutaron, por medio de la Dirección de Recursos Humanos, una serie de actividades apegadas a la planificación institucional y que permitieron la obtención de los logros que se detallan seguidamente.

- Contribución para completar capacitación a los funcionarios de la Empresa sobre la Ley General de Control Interno y el respectivo Manual de Normas Generales.

Con la finalidad de mantener actualizado al personal y siendo consecuentes con las directrices emanadas de la Junta Directiva, se capacitó a un 95% del personal de la empresa, en el conocimiento de la Ley General de Control Interno y el Manual de normas generales de control interno para la Contraloría General de la República y las entidades y órganos sujetos a su fiscalización.

- Contribución de la mejora e implementación de algunos módulos del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH)

Tecnológicamente, la implementación de los módulos de liquidaciones y capacitación en el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH), ha permitido que estas se conviertan en una herramienta de trabajo que permite que la atención al cliente interno mejore y a la vez permita a los funcionarios de las diferentes áreas, realizar su labor en un menor tiempo, procurándose ser más eficiente y fortaleciendo el control interno.

- Contribución para el impulso de la capacitación a los funcionarios de la empresa sobre el Régimen Disciplinario

Ante las diversas observaciones hechas por los diferentes órganos colegiados y otras instancias de la empresa, en relación con la falta de información sobre la aplicación del régimen disciplinario, se elaboró un plan de capacitación dirigido a todo el personal de la empresa sobre la aplicación del régimen disciplinario; incluyendo la normativa vigente, sus formas de aplicación y sus consecuencias.

ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES MATERIALES Y DE LOGÍSTICA

En lo referente a la administración de bienes materiales y de logística, los principales logros están orientados al fortalecimiento del control en la salvaguarda de los bienes empresariales y a incrementar la eficiencia en algunos de los servicios que se suministran. Citamos los más relevantes:

- Administración adecuada de las pólizas de seguros, que permitieron mitigar el impacto de las condiciones del mercado sobre la situación del programa de seguros y mantener el costo de las primas en un nivel razonable.
- Impulsar la actualización y mejoramiento de la Política para la Contratación de Seguros en RECOPE, la cual establecerá el marco conceptual que permitirá la toma de decisiones en materia de aseguramiento de los bienes y las actividades de la Empresa y permitirá la evaluación permanente de la gestión de compra de coberturas de seguros, acorde con lineamientos claros que coadyuven al logro de los objetivos empresariales, con una disminución de los costos involucrados, actualmente se sometió a conocimiento y revisión del Consejo de Gerentes.
- Correspondió renovar el contrato de seguro que brinda cobertura contra todo riesgo, de las importaciones y exportaciones de crudo y derivados al amparo de la póliza 23030. Una de las condiciones de este contrato establece que se aplica un recargo por antigüedad de los barcos utilizados en el transporte de los hidrocarburos cuya prima históricamente se ha distribuido en un 25% de prima base del contrato y un 75% de prima de recargo por antigüedad de los buques.

Este año el INS cotizó dos opciones de renovación de la póliza; en la primera se mantienen las mismas condiciones que tradicionalmente se venían contratando durante varios años y la opción alternativa con diferencias especialmente en la aplicación de los recargos por antigüedad de los barcos utilizados en el transporte.

Se optó por seleccionar la segunda opción cuyas condiciones suponen un ahorro de más de cien millones de colones en el año,

fijando un incentivo de ahorro al utilizar embarcaciones más nuevas.

- Se ha continuado con el plan de sustitución de vehículos a nivel Empresarial, de acuerdo con su antigüedad y estado, lo que ha permitido renovar la flota a nivel institucional.
- Fortalecimiento del control, en el área de transportes e incremento en la eficiencia de su utilización, mediante la aplicación del Sistema Integrado de Transportes (SITRA) y la actualización del Reglamento General de Transportes.
- Establecimiento de la Plataforma de Servicios, fortaleciendo y centralizando servicios que se brinda al cliente interno y externo de RECOPE.
- Los logros obtenidos en lo que corresponde a la Administración de Activos y Propiedades durante los últimos 2 años son de diversa índole, tales como:
 - De tipo económico como es el caso de la recuperación de sumas de estaciones de servicio. Con corte a Abril 2006, se ha recuperado la suma de ₡34.158.118,81 por concepto de alquiler.
 - De beneficio social encontramos las 26 donaciones a Municipalidades y Juntas de Educación realizadas en el período 2005-2006.

Se ha logrado conciliar el listado de las propiedades con el Registro Nacional. Se documentaron los planos y escrituras de compra de cada una de ellas, restando a la fecha únicamente un 2% de planos, situación que se encuentra pendiente de resolución en la Unidad de Topografía y Servidumbres. Con esto cumplimos con la parte correspondiente a las recomendaciones de Auditoría Externa.

Los resultados demuestran que los logros obtenidos en términos generales abarcan desde mejoras en los canales de comunicación con la puesta en marcha del envío de actas por correo electrónico como la consulta de los activos mediante la intranet, lo que conlleva implícito una disminución de costos en papelería y tinta, así como la disminución de horas hombre en la atención de consultas. La puesta en marcha de este sistema garantizará exitosamente la uniformidad e integración de la información así como la posibilidad de accederla desde cualquier centro de trabajo.

Existe además una clara ventaja para los gobiernos locales al obtener los recursos necesarios cuando RECOPE consolida las declaraciones de los inmuebles y por ende garantiza el pago oportuno de los impuestos por bienes inmuebles y servicios municipales, con los cuales se realizan obras y servicios de bien social en las comunidades de Limón, Cartago, Alajuela, Puntarenas, Liberia y Goicoechea.

La experiencia para tomar decisiones acertadas en cuanto a bienes inmuebles, en consecuencia ha quedado plasmada cuando se logró demostrar y corregir ante el Registro Nacional la existencia de duplicidad de registros en algunas fincas como es el caso de Cangrejos en Limón, en cuya administración documentamos 11 fincas duplicadas que ya fueron eliminadas ante el Registro Nacional y la respectiva Municipalidad. Situación que una vez subsanada ha representado para la empresa disminución en costos por pago de impuestos y la actualización de los estados financieros.

Además encontramos servicios adicionales con beneficios no medibles en términos de costos como son la legitimación del derecho sobre la propiedad de activos de RECOPE resultantes de convenios como el Proyecto de Acción Territorial (TERRA), y la tramitación de 49 avalúos de propiedades en 2 años de gestión. A la fecha quedan pendientes 98 avalúos, por falta de plano o reunión de fincas.

Finalmente, para consolidar estos resultados es rescatable el esfuerzo realizado para el levantamiento de una base de datos con el registro de los bienes donados, extraviados y en desecho desde el año 1995 a la fecha.

Sobre los esfuerzos que se han venido llevando a cabo en la Administración de Activos y Propiedades, se ha considerado importante de destacar a pesar de corresponde a otros períodos con el afán de que se le brinde continuidad y apoyo a tan importantes proyectos.

TEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

- En lo que corresponde a la Seguridad y Vigilancia en RECOPE, se han realizado grandes esfuerzos para el fortalecimiento en las medidas para la seguridad y vigilancia en las instalaciones de la Empresa gestiones que ya se habían iniciado y otras que hemos impulsado para continuar con la mejora, tal como la renovación y capacitación del personal, al cual se le ha venido dotando de los

instrumentos necesarios para la ejecución de su labor. Citamos el programa de renovación de armas y la adquisición de tecnología de punta, como lo es el Sistema de Circuito Cerrado de Televisión.

Sobre estas gestiones se realizaron las siguientes acciones:

- Coordinación con otras gerencias de la Empresa para gestionar mejoras en los diferentes planteles para mejorar las condiciones de la vigilancia.
 - Se ha brindado capacitación al personal de seguridad y vigilancia destacado en el Muelle Petrolero sobre manejo de explosivos a efectos de cumplir con lo establecido en el Código Solas para la certificación del muelle.
 - Se confeccionó el Manual de Seguridad para el área portuaria del Muelle 5.1
 - Se dotaron de espejos, armas Teiser y detectores de metales los puestos de ingreso a la Refinería (Puesto 1) y al Muelle Petrolero a efectos de revisar en forma más efectiva tanto a las personas como a los vehículos que ingresan a estos sitios.
 - Se adjudicó el contrato de vigilancia del tramo del poliducto comprendido entre la Válvula de Estrada en Limón hasta la Válvula de 52 millas en Siquirres.
 - Se actualizaron las directrices relativas al ingreso de personas a las instalaciones de la Empresa, entrada y salida de cisternas a los planteles de distribución, uso de la bitácora, supervisión a los puestos de trabajo, manejo de armas y lineamientos de ingreso a los edificios de la Empresa.
 - Se confeccionó el procedimiento de control de la descarga de barcos en el Puerto de Caldera, Puntarenas.
 - Se adquirieron armas para uso de los oficiales de seguridad en los planteles.
 - Se ha continuado con la adquisición de radios portátiles de comunicación y bases para utilización en planteles y otros equipos.

ASESORÍA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

La Asesoría de Tecnología informática ha realizado en los últimos años importantes esfuerzos para mejorar la infraestructura tecnológica que soportan los diferentes procesos que ejecuta. Es de esta manera como en materia de inversión tecnológica RECOPE ha ejecutado en el periodo 1998-2005 la suma de ¢ 2 401 342 410,95, las áreas de inversión a las

cuales RECOPE le ha dado énfasis en dicho período se detalla a continuación:

Componente	Inversión
Hardware	1 664 490 050,00
Software	439 695 985,95
SIAF	27 980 000,00
SIDIDOC	42 954 435,00
Redes	254 201 940,00
TOTALES	2 401 342 410,95

Con dicha inversión se han desarrollo los siguientes proyectos:

- Planificación de las Tecnologías de la Información
- Mejora en la Red de Datos
- Mejora en la Infraestructura de Base Tecnológicas
- Servicios, tales como:

- Acceso a servicios de colaboración
- Acceso a aplicaciones
- Acceso a la Intranet
- Acceso a la Internet
- Portal de Internet

Sobre el particular, en el anexo No.5 se detallan los beneficios y logros para RECOPE en cada uno de los proyectos antes citados.

Adicionalmente, se detallan los proyectos que se están desarrollando en el año 2006. En el siguiente cuadro se muestran los proyectos de Inversión contenidos en el Plan Anual de Operaciones del 2006, los presupuestos asignados, los compromisos que se tienen y lo ejecutado a la fecha de este informe. Este cuadro tiene como objetivo el denotar un interés institucional por mejorar firmemente la tecnología de la Empresa con el fin de que ésta se vuelva más ágil y de esa forma ir de la mano con la política de gobierno de preparar a las instituciones para integrarse dentro del esquema de Gobierno Digital.

PROYECTOS 2006			
META	PRESUPUESTO Estimado	Ejecutado Abril 2006	Compromisos
Adjudicar Aplicativo SIAF	7 000 000		
Consultorías de Apoyo al Proyecto SIAF y Capacitación del personal de Administración y Apoyo al Proyecto	211 000 000	3 500 000	26 000 000
Equipamiento del proyecto	28 000 000		28 000 000
Infraestructura Tecnológica del Nuevo Edificio	600 000 000		600 000 000
Implementación de Aplicaciones digitales documentales	100 000 000	54 240 000	45 760 000
Adquisición de Tecnología de Seguridad Informática	105 000 000		
Adquisición de Herramientas de Gestión Tecnológica	80 000 000		80 000 000
Licenciamiento corporativo según Ley de Derechos de Autor	190 000 000	33 340 000	75 140 000
Renovación de Plataforma de Comunicaciones	162 000 000	8 400 000	161 999 916
Renovación de Plataforma de Servidores	165 000 000	0	165 000 000
Renovación de Plataforma de Computadoras	230 000 000	74 600 000	229 925 400
Implementación de Telefonía IP	64 500 000	0,00	64 500 000,00
Infraestructura Tecnológica del Nuevo Edificio	600 000 000	0	600 000 000,00
TOTALES	2 542 500 000,000	57 848 024,000	2 076 325 316,000

Tal y como se ha expuesto anteriormente, RECOPE en materia de Tecnologías de la Información denota un norte tecnológico claramente definido, el cual requiere de todo el apoyo Gerencial con el fin de materializar los proyectos contenidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), mismo que se encuentra alineado con el Plan Estratégico Empresarial (PEE). Ha sido un proceso fuerte, producto de que las tecnologías de información (TI) no han sido vistas en el pasado como un medio o herramienta adecuada para apoyarse, sin embargo, en los últimos años la implementación de tecnologías en la organización ha permitido cambiar dicho paradigma para bien de todos los funcionarios que laboran en esta digna Empresa. Se resalta la disposición de la Empresa por cumplir con lo definido en el PETI y el PEE.

PROYECTO GÉNESIS (SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO SIAF)

La razón de ser del Proyecto Génesis es de vieja data. La iniciativa se remonta al año 1996 cuando ya se identificaban deficiencias en el soporte tecnológico de los sistemas transaccionales y se hacía necesaria su adaptación o sustitución para enfrentar el cambio de siglo. Aunado a esto los entes externos, especialmente la Contraloría General de la República, han solicitado e instruido reiteradamente para que se transformen los sistemas actuales para eficientizar las áreas y mejorar la calidad de la información y facilitar la toma de decisiones.

La situación anterior, se refuerza con la tendencia mundial de la rendición de cuentas y la normativa asociada de Control Interno.

A lo interno, la ausencia de información integrada y de calidad en las áreas Administrativa-Financiera y de Costos ha provocado en RECOPE ineficiencias operativas, un mayor consumo de recursos y un limitado apoyo en el proceso de toma de decisiones, presentándose una dispersión de la información en “islas”, con incongruencias y duplicidades que obligan al reproceso, la corrección de errores y la depuración, así como al deterioro de la imagen de la Empresa. Esto aporta de manera importante a una cultura empresarial “segmentada” y de aislamiento entre las diferentes unidades de RECOPE. Adicionalmente, se experimenta obsolescencia funcional, sistémica y tecnológica en los sistemas de información que soportan dichas áreas.

En razón de lo anterior, se ha creado el proyecto Génesis... *la nueva Generación en Sistemas*, el cual gestiona como producto la implantación de un sistema de información integrado con operación en línea, que soportará el área Financiera, el área de Suministros y el proceso de Costos de la Empresa, considerando de forma integral los siguientes elementos: procesos, funciones, recursos humanos y recursos tecnológicos (hardware y software).

El Proyecto Génesis le proveerá a RECOPE los insumos de información, las herramientas de interacción y de trabajo colaborativo necesarios para lograr una mayor efectividad en la práctica de los procesos en el alcance, todo enmarcado en nuestro contexto de empresa petrolera del sector público costarricense.

En acatamiento al acuerdo del Consejo de Gerentes Art. 8, inciso 8.1 del acta de la Sesión Ordinaria No.032-04 del 10 de agosto del 2004 y del Acuerdo de Junta Directiva Artículo No. 4 del acta de la Sesión Ordinaria No.03876-237 celebrada el 26 de agosto del 2004, en donde se define un Planificador de Recursos Empresariales (ERP de sus siglas en Inglés) la Solución Tecnológica para el Desarrollo del Sistema Integrado Administrativo de RECOPE, se procedió a definir las acciones correspondientes para el desarrollo del proyecto en cuanto a la organización y los términos del Cartel para el proceso licitatorio.

Esta decisión se fundamentó en un estudio de factibilidad que se elaboró por medio de un equipo técnico conformado por personal de Asesoría de Tecnología Informática y Aseguramiento de la Calidad. En el análisis de mercado de este estudio se investigaron más de 25 empresas entre públicas y privadas a nivel nacional y alrededor de 5 petroleras a nivel latinoamericano, todo con el fin de conocer la viabilidad de las opciones de solución, sus fortalezas y debilidades y documentar con transparencia la opción seleccionada.

La decisión es consistente y responde a las líneas de acción de dos objetivos estratégicos del Plan Estratégico Empresarial.

El cartel lo elaboró el equipo técnico conformado considerando los resultados del estudio de factibilidad y fue apoyado en lo que les correspondió por las áreas funcionales de Finanzas, Suministros, Administración de Bienes y Servicios, Planificación, Distribución, Importaciones, Operaciones y Asesoría de Tecnología Informática.

Para la determinación del monto estimado de la contratación se usó de referencia el estudio de factibilidad y se fortaleció con una actualización de montos del mercado. El monto estimado del Proyecto es de \$ 5 153 572, 94.

El Proyecto Génesis es más que la contratación Licitación Pública-9-134-05 (Hardware, Software, Consultoría y Mantenimiento por cinco años posteriores a la entrada en productivo). El proyecto incluye una serie de iniciativas que son complementarias y soporte a la contratación de referencia. Su ejecución prepara el camino proveyendo los recursos, habilidades, destrezas y actitudes necesarios para implantar y asimilar el producto principal del proyecto: *el aplicativo SIAF*.

El proyecto responde a cambios acelerados y fundamentales que se dan en el entorno tales como:

- Legislación de Control Interno.
- Requerimiento de la Contraloría General de la República del catálogo de cuentas y SIPP (Sistema de Presupuestos Públicos).
- Solicitudes de información por parte de entes externos tales como Contraloría General de la República, ARESEP, diputados u otros que ejercen control político.

Los principales logros de este proyecto están asociados por una parte al avance de la contratación en si misma, a la conformación de la oficina del proyecto y a la realización de actividades de gestión del cambio que preparan el camino que se deberá recorrer.

- Con respecto a la contratación lo más relevante consiste en haber avanzado y logrado recibir dos ofertas que son elegibles:
 - Conclusión del Estudio de Factibilidad
 - Conclusión de la Actualización del monto estimado de la contratación
 - Elaboración y presentación del cartel de la contratación conforme el modelo de “llave en mano” para minimizar riesgos conforme las investigaciones realizadas.
 - Aprobación y Publicación del cartel
 - Atención abierta, transparente de las aclaraciones al cartel y la objeción de la Contraloría General de la República.
 - Recibo de dos ofertas válidas
- La oficina de proyecto es la conformación de un equipo de trabajo que realice las actividades necesarias para cumplir con los objetivos del proyecto:
 - Definición de la organización requerida para el proyecto
 - Nombramientos de recursos para el proyecto, lo que ha permitido avanzar de manera constante.
- Finalmente y fundamental para el éxito del proyecto, se ha logrado trabajar con el recurso humano y en el cambio de formas de trabajo tanto en las áreas funcionales como en el equipo de proyecto propiamente dicho:

- Identificación y compromiso de las áreas funcionales, jefaturas y personal, con los objetivos del proyecto.
- Planteamiento del proyecto conforme las mejores prácticas en administración de proyectos conforme el PMI (Project Managment Institute).
- Adquisición y uso de herramientas informáticas para la administración del proyecto.

En el anexo No. 6 Se detalla el estado actual del proyecto génesis y los componentes de la contratación de la Licitación Pública 9-134-2005

OTROS LOGROS

Adicionalmente se detallan otros logros alcanzados y que considero importante destacar, tales como:

- Cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anual Operativo del período de mi gestión.
- Fortalecimiento en las relaciones con entes externos, entre los que cito Banco Central, Ministerio de Hacienda, Autoridad Presupuestaria, Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, Contraloría General de la República. Este acercamiento permitió a los entes externos, tener un mejor conocimiento de las actividades y limitaciones de la Empresa, lo que sin duda alguna apoya el compromiso con la transparencia institucional.
- Mejoramiento del Sistema de Control Interno, mediante la implementación de acciones de mejora en sus cinco componentes funcionales, cuyo nivel de ejecución, se presenta en forma separada. En este aspecto es importante enfatizar el compromiso asumido por los funcionarios de la Gerencia, no sólo para llevar adelante las autoevaluaciones establecidas por Ley, sino para generar un ambiente propicio de control, mediante un apego continuo a la normativa vigente y a los valores de integridad y ética. Adicionalmente, se fortalecieron las acciones de seguimiento a las recomendaciones y disposiciones emitidas por la Auditoría Interna, Externa, Contraloría General de la República y otros órganos de fiscalización.

- Participación activa en el proceso de adquisición del nuevo edificio administrativo de RECOPE en el que se ubicarán todas las dependencias del área metropolitana, en el cual se logrará reunir al personal ubicado en seis edificios diferentes, con las consecuentes mejoras operativas y los ahorros esperados, incidiendo fundamentalmente en un incremento importante de la productividad administrativa de la Empresa.
- Contribuir al plan de sustitución de vehículos a nivel Empresarial, realizando los estudios que se requerían.
- Contribuir con la elaboración e implantación del Plan Estratégico Empresarial 2004-2015, el cual fue confeccionado con la participación de funcionarios de todas las dependencias de la Empresa.

GESTIONES CON EMPRESAS PETROLERAS

Como parte de las gestiones en las que participé para el fortalecimiento de RECOPE, se realizó con las acciones emprendidas con empresas petroleras como se detalla a continuación:

Tomando en cuenta, la crisis que enfrentaba el mercado petrolero, RECOPE procuró el fortalecimiento en las relaciones con otras empresas petroleras, de manera que se pudiera garantizar el abastecimiento y se aprovechara su experiencia y conocimiento para el desarrollo de los proyectos que RECOPE tenía definidos como prioritarios.

En este sentido podemos señalar el acercamiento con la Empresa Colombiana de Petróleo (ECOPETROL), que se caracteriza por ser una empresa estatal que ha tenido gran afinidad con RECOPE y que ha colaborado con asesorías en importantes proyectos, como es el caso del Proyecto Poliducto, II Etapa, y la Refinería de Moín.

Se estrecharon relaciones también con Petróleos de Brasil (PETROBRAS), en el campo comercial y además se gestionaron convenios de cooperación y asesoría técnica en el uso de etanol.

En el caso de Petróleos de Venezuela (PDVSA) y posterior a la crisis que enfrentó dicha empresa, se buscó fortalecer la relación comercial y se

gestionó un ampliación en el crédito otorgado.

Otra de las empresas visitadas fue la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), la cual ha desarrollado un modelo de mercado abierto, ha ampliado sus refinerías y ha implementado sistemas de incentivos a la productividad.

Adicionalmente, RECOPE al ser miembro de la Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL), desde el año 1984, ha tenido la oportunidad de compartir con empresas similares, temas respecto a la situación del mercado internacional y a estrategias aplicadas para enfrentar un mercado tan cambiante.

CAMBIOS EN EL ENTORNO

Como parte de los principales cambios que se han presentado en el entorno tanto externos como internos en el período de mi gestión en RECOPE, en lo que se refiere a la normativa que ha entrado en vigencia y otros cambios importantes de mencionar, se detalla a continuación:

EXTERNOS:

- 2.1** Ley General de Control Interno (Ley N° 8292)
- 2.2** Manual de Normas Generales de Control Interno para la Contraloría General de la República y las Entidades y Órganos sujetos a su Fiscalización.
- 2.3** Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria (Ley N° 8114) Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (Ley N° 8131)
- 2.4** Directrices Generales de Política Presupuestaria que cada año se emiten por parte de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.
- 2.5** Vinculación total del Plan Anual Operativo y el Presupuesto.
- 2.6** Lineamientos Generales sobre el nivel de aprobación del presupuesto de los entes y órganos públicos y entidades de carácter municipal, emitidos por la Contraloría General de la República.

- 2.7 Nuevo Clasificador de Ingresos y Gastos que empezó a partir del año 2006.
- 2.8 Ley contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito (Ley N° 8422) y su Reglamento, incluye reformas en la presentación a la Contraloría General de la República de la Declaración Jurada de Bienes.
- 2.9 Procedimiento de Aprobación de Financiamiento de Corto Plazo para Capital de Trabajo (líneas de Crédito y Carta de Crédito) por parte de Banco Central de Costa Rica.
- 2.10 Creación de CONAFIN para la autorización de los Créditos de financiamiento a Largo Plazo para préstamos de proyectos de inversión de desarrollo y estratégicos.
- 2.11 Cambios en los precios internacionales de los hidrocarburos, que impactan directa y sustancialmente a las finanzas de la Empresa, lo cual se puede observar en los estados financieros. Variación en la metodología de fijación extraordinaria, pasando de una fórmula de ajuste basada en un precio promedio (cóctel), a una metodología de fijación extraordinaria abierta para cada producto.

INTERNOS:

- 2.12 Plan Estratégico de RECOPE 2004-2015.
- 2.13 Aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Contratación de Hidrocarburos en carácter de órgano colegiado que participa en todos los procesos de contratación de la actividad ordinaria.
- 2.14 Variaciones realizadas al Reglamento de Contrataciones de RECOPE, para adecuarlo a las transiciones que se efectúan a la Ley de Contrataciones Administrativas, así como, adecuar los trámites internos a las distintas necesidades que en materia de contratación administrativa se requieran para realizar los trámites de acuerdo a las necesidades del entorno.
- 2.15 Ajustes generales efectuados en los carteles tipo y contratos de obra, el Manual sobre las disposiciones generales para elaborar

y tramitar pedidos de artículos de la actividad no ordinaria, y en los procedimientos e instructivos tales como: análisis de ofertas y adjudicación de las contrataciones de menor cuantía, análisis de ofertas y adjudicación de los procedimientos licitatorios, instructivo para la evaluación de proveedores de la actividad no ordinaria, Procedimiento para el Pago de servicios mediante Orden de Compra, Despacho de Materiales, toma física de inventarios, recibo de materiales, manejo de llantas en desuso, entre otros.

2.16 Actualización del Reglamento General de Transportes.

ESTADO DE LOS PROYECTOS

En el anexo N° 8 se presenta el estado de los proyectos más relevantes y a los cuales se debe dar continuidad.

Adicionalmente, se detalla a continuación el funcionamiento del Comité de Informática de RECOPE.

COMITÉ DE INFORMÁTICA:

Con fundamento en el Manual sobre Normas Técnicas de Control Interno Relativos a los Sistemas de Información Computarizados (noviembre-2005) emitido la Contraloría General de la República, en RECOPE se ha definido formalmente, mediante acuerdo de Junta Directiva, la conformación de un Comité de Informática, el cual se integra por funcionarios técnicos y del área estratégica de la Empresa a fin de monitorear y evaluar el desarrollo tecnológico de la misma.

Este Comité ha venido funcionando con un rol de asesor y no decisor, al Órgano Director como lo es el Consejo de Gerentes, a la Presidencia y así mismo a la Junta Directiva.

De igual manera, el mismo se reúne periódicamente a fin de darle seguimiento a los temas que se definan, entre los cuales están los proyectos de inversión tecnológica incluidos en el Plan Estratégico en Tecnologías de Información (PETI) y que están vinculados con el Plan Estratégico Empresarial (PEE).

Actualmente este Comité está organizado formalmente de la siguiente Forma:

Coordinador:	Gerente de Administración y Finanzas
Secretario:	Por acuerdo está rotativo. Actualmente está el rol en el Ing. Sergio Meléndez, Coordinador Informático de la Refinería
Asesor de Tecnología	
Informática:	MSc. Dagoberto Vargas Morales
Director de Planificación:	Ing. Carlos Valverde
Coord. Gerencia Mercadeo:	MSc. José Stradi Granados
Coordin. Dir. Sectorial:	Mari. Jacqueline Wing Ching Jones
Representante de la GAF:	Lic. Franklin Montero
Asesor Legal:	Emmanuel Naranjo Pérez

Por lo anterior, este Comité debe continuar funcionando a fin de que RECOPE cuente con un Comité fiscalizador del desarrollo informático, su normativa aplicada y se promueva el desarrollo tecnológico con base a las necesidades de la Empresa y que se le dé un uso racional a los recursos.

ESTADO ACTUAL DE LAS AUTOEVALUACIONES Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER, PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A partir del año 2003, se han realizado autoevaluaciones anuales al Sistema de Control Interno, de conformidad con lo establecido en la Ley #8292. En el anexo No.7, se puede apreciar el estado actual de las acciones correctivas que fueron planteadas, a nivel de Gerencia.

SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA Y DE LA GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Para la buena marcha de la Empresa y de la Gerencia considero de gran necesidad continuar con las siguientes actividades:

- Dar seguimiento al Plan Estratégico 2004-2015 de RECOPE.
- Dar seguimiento a los proyectos que se detallan en el anexo N° 8.

- Dar seguimiento a los acuerdos de Junta Directiva, pendientes a la fecha. En el anexo N° 9.
- Remitir oportunamente, los informes periódicos que deben presentarse por parte de esta Gerencia, a Junta Directiva.
- Dar seguimiento y atención a los aspectos señalados en el aparte de este informe que se detallan en Administración de los Recursos Financieros.
- Continuar con el mejoramiento permanente en todas las dependencias de la Gerencia y actualización de los procedimientos, manuales e instructivos u otra normativa, levantamiento de los procesos, cumpliendo con el plan de normalización.
- Continuar con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, por lo que se requiere la atención de las acciones correctivas que se han generado como resultado de las autoevaluaciones y que a la fecha se encuentran en proceso, las cuales se detallan en el anexo N° 7.
- Continuar con la implantación del Proyecto Matriz de Enfoque-Mapa Estratégico. Este proyecto es de vital importancia para la Empresa ya que permite alinear las actividades a las metas del Plan Anual Operativo, pero a su vez, a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico así como, a los objetivos del Plan Nacional de Energía y al Plan Nacional de Desarrollo y facilita la observancia oportuna de la ejecución no solo “en el papel” sino igualmente física y permite visualizar en dónde es necesario tomar medidas correctivas oportunas para mejorar los niveles de desempeño empresarial, ver detalle en Anexo No.10.
- Dar seguimiento a la implantación de las disposiciones y recomendaciones que se encuentran pendientes emitidas por la Contraloría General de la República, Auditoría Interna u otro órgano de fiscalización y a los casos de la Junta Relaciones Laborales, ver en los anexos N° 11,12,13 y 14.
- Tomar en cuenta que el pasado 27 de abril fue aprobado en segundo debate en el Congreso un proyecto de Ley que está reformando la Ley de Contratación Administrativa N° 7494, el cual, entre otros aspectos, funde las licitaciones restringidas y por registro en un nuevo procedimiento denominado licitación

abreviada. Esto implica que, al momento de entrar en vigencia esta reforma así como la reforma del Reglamento General de Contratación Administrativa, se deberán aplicar los nuevos procedimientos que se definan al efecto, por lo que es necesario dar continuidad.

- Mediante resolución de la Contraloría General de la República, publicada en La Gaceta N°243 del 16 de diciembre de 2005, se establece la obligatoriedad que tienen los entes y órganos sujetos a la fiscalización de dicho Órgano, de implementar los módulos del Sistema Integrado de Actividad Contractual (SIAC) a partir del 1 de julio del año 2006. Este sistema se instauró para promover la eficiencia y la transparencia en el uso de los recursos destinados a la contratación administrativa.

La implementación de este sistema requiere la capacitación adecuada para el uso de la herramienta, misma que estará impartiendo el Órgano Contralor en los próximos días. Es importante destacar que tanto el Sistema de Adquisiciones como los procedimientos internos deberán adaptarse en lo que corresponda para cumplir con los requerimientos del SIAC.

- Referente al Sistema de Tarjeta Electrónica de Compra de Combustible (TECC) que viene a sustituir el Sistema de Cupones para el Gobierno y sus instituciones es importante indicar que el proyecto piloto arrancó en el mes de febrero con los vehículos de la Empresa, sin embargo no se ha podido implementar a los clientes externos, porque se requiere el contrato machote que está en proceso de revisión de la Asesoría Legal General y la definición de una fecha de arranque a los ministerios y demás instituciones de gobierno.
- Dar continuidad al Proyecto Génesis (Sistema Integrado Administrativo Financiero), con el fin de que la Empresa cuente con un sistema que permita enlazar los procesos más importantes.
- Con respecto a las funciones de los estudios de precios y análisis financiero, se requiere fortalecer esta actividad con personal profesional así como a nivel organizacional. Es importante destacar que esta actividad está contemplada en la revisión de la estructura de la Empresa y al ser un área tan importante para RECOPE requiere atención prioritaria.

- En relación con las funciones de impuestos se requiere fortalecer con recurso humano calificado, pues no se cuenta con personal con experiencia y esta es una área estratégica para la Empresa por lo significativo del monto de los impuestos que gravan los combustibles y a la Empresa (Renta).
- Fortalecer la Dirección de Recursos Humanos, acorde a las necesidades actuales y a los proyectos que están incorporados en el Plan Estratégico Empresarial.
- Continuar con el fortalecimiento de la Seguridad y Vigilancia de RECOPE, que permita el desarrollo y atención de las necesidades actuales, para lo cual se citan como actividades prioritarias pendientes:
 - Sacar a concurso por medio de contratación directa, con la autorización de la Contraloría General de la República, la adquisición del circuito cerrado de televisión en la Refinería. En estos momentos se está a la espera de la aprobación de la modificación interna para disponer de contenido presupuestario.
 - Contratación de los servicios de una empresa para la elaboración del diagnóstico del sistema integral de seguridad de Recope. Este diagnóstico abarcará el recorrido completo del poliducto desde la Refinería en Moín, Limón hasta el plantel de Barranca en Puntarenas. Asimismo abarcará el diagnóstico de la seguridad de las instalaciones y operaciones del Muelle Petrolero 5-1 en Moín, Limón. Se cuenta con el contenido presupuestario y se está trabajando en la preparación de la justificación para tramitar este concurso de forma excepcional mediante una contratación directa con la aprobación previa de la Contraloría General de la República.
- Dar seguimiento al requerimiento de intimación de pago de tributos por concepto de impuestos de patentes establecido en Ley# 6470 Ley de Patente de la Municipalidad de Goicoechea (A.M. 2378-06), este caso se trasladó a la Dirección General de Asesoría Legal.
- Dar seguimiento a los traslados de cargos impugnados en el Tribunal Fiscal Administrativo, que se detallan el anexo No.15
- Dar seguimiento a la venta de las Estaciones de Servicio.

- Dar seguimiento a la posibilidad de venta de otras propiedades de RECOPE, las cuales se valoraron con la adquisición del nuevo edificio administrativo.

OBSERVACIONES SOBRE ASUNTOS DE ACTUALIDAD

A mi criterio considero importante destacar los siguientes aspectos sobre temas de la actualidad que se deben tomar en cuenta ya que podrían modificar el campo de acción de RECOPE en el corto plazo:

- Proyecto 15516 Ley de pacto fiscal y reforma fiscal estructural.
- Integración Aduanera.
- Proyecto de Ley de Biocombustibles.
- Proyecto de Integración Regional Centroamericana en el tema de Hidrocarburos, promovido fuertemente por México.

ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA Y LOS INFORMES PERIODICOS QUE SE DEBEN REMITIR

En el anexo No.9 se detalla el estado actual de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y el detalle de los informes que se deben remitir a la Junta Directiva por parte de esta Gerencia.

ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En el anexo N° 11 se aprecia, para cada uno de los informes de la Contraloría General de la República, que tienen relación con la actividad de la Gerencia bajo mi cargo y que fueron recibidos durante mi gestión, el estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas por dicho Órgano.

ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE OTROS ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO.

En el anexo N° 12 se incluye el detalle del estado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por los Auditores Externos.

ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA.

En el anexo N° 13 se incorpora, para cada uno de los informes de la Auditoría Interna, recibidos durante mi gestión y se incluye el estado de cumplimiento de cada una de las recomendaciones formuladas.

ESTADO ACTUAL DE LAS RESOLUCIONES DE LOS CASOS DE RELACIONES LABORALES

En el anexo No. 14 se detalla el estado actual de las resoluciones de los casos de relaciones laborales que se tramitan en esta Gerencia.